

Comz 2

CONDUCTOR: Joben

Comz 2

Metro News

[illegible]

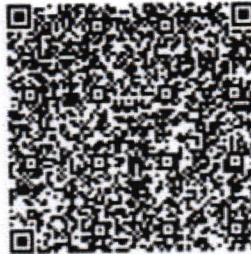
NOTA: SE DEBEN ANEXAR COPIAS DE LAS FACTURAS RELACIONADAS

230

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA			
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2024	2	17	2024	2	25	2025	2	24	



ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

Nº DE PÓLIZA	PLACA Nº	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
87156744 - 600078428	WYJ915	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2461	2009
PASAJEROS	MARCA	CARRROCERIA			
17	VOLKSWAGEN	VAN			
LÍNEA VEHÍCULO	CRAFTER35				
Nº MOTOR	Nº CHASIS A Nº SERIE	Nº VIN	CAPACIDAD TON.		
BJK054137	WV1ZZZ2EZ96022872	NA	0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CUIDAD RESIDENCIA TOMADOR
CARMENZA GOMEZ DE GOMEZ		3115524658	CC	35404443	CAJICA
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SOCIAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1317	16	13158	87156744	11001	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FISCAL	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
92	\$ 569.400	\$ 296.000	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77
\$ 867.500				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habéis datos

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en el Decreto 2644 de 2022.
Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.02.17 09:15:23 -05:00

LA SUSCRITA GERENTE DE AGENCIA DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN IBAGUE

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AA007197 Y RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AA012037** TOMADAS POR **SERVICIOS ESPECIALES COLMENAR S.A.**, LAS CUALES TIENEN VIGENCIA HASTA **EL 21 DE FEBRERO DE 2025**, SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
VOLKSWAGEN	WYJ915	2009	2009	CARMENZA GOMEZ DE GOMEZ	35404443

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA
POR LESION O MUERTE DE 2 O MÁS PERS.

VALORES ASEGURADOS

100 SMMLV
100 SMMLV
200 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la pérdida mínimo 1 SMMLV

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS

MUERTE ACCIDENTAL
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL
GASTOS MEDICOS

VR. ASEGURADO POR PERSONA

100 SMMLV
100 SMMLV
100 SMMLV
100 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN IBAGUE A LOS VEINTIUN (21) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.



CLARA PATRICIA SALINAS CASAS
Gerente Agencia Ibagué
La Equidad Seguros O.C

Ibagué / Tel: 608-2739

Dirección: Calle 38 No. 4i – 42 piso 5 Edificio Cooperamos. Barrio Magisterio.

Una aseguradora cooperativa con sentido social



230

Syscom ®

FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA

No. ELEC 22655



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CAJICA S.A.S

NIT. 900113654-7

Telefonos: 3164824577

Vereda Canelon etapa 1

CAJICA

E-mail: cda_cajica.sas@hotmail.com

15/01/2024 RESOLUCION: 18764063780540 DE NUMERACION ELEC20001-40000

bbb4d4921ab38400d35f12e169370d20c4c72fbb6fae57d2274888592d224b2b106dbb4b3e3b9fbad3b07f229f35fe60

SEÑORES:

GOMEZ DE GOMEZ CARMENZA

NIT: 35404443 1

TELEFONO: 3124334092

DIRECCION: VEREDA CANELON

CIUDAD: CAJICA

FORMA DE PAGO: CONTADO

PLACA: WYJ915

E-MAIL: HEIDIGO78@GMAIL.COM

ORDEN DE COMPRA	FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
	27	feb.	2024	27	feb.	2024
VENDEDOR	IVA REGIMEN COMUN					
FECHA VALIDACION	27-feb.-2024 9:56 am					

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	UND.	VR UNITARIO	IVA	VR IVA	TOTAL
1	1031	RTM LIVIANO PUBLICO	1	UNID	233,891.50	19	\$ 44.439,39	\$233,891.50
2	1012	ANSV LIVIANO PUBLICO 8-16	1	UNID	8,100.00	0	\$ 0,00	\$8,100.00
3	1022	RECAUDO LIVIANOS	1	UNID	7,833.00	19	\$ 1.488,27	\$7,833.00
4	SICOV	SICOV INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS	1	UNID	28,984.00	0	\$ 0,00	\$28,984.00
5	RUNT	RUNT	1	UNID	4,900.00	0	\$ 0,00	\$4,900.00
5			5					
SON: TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON 00 / 100 M/L.							SUBTOTAL	283.708,50
							DESCUENTO	0,00
							IVA	45.927,50
OBSERVACION:							RETENCION 0 %:	
							RETENCION ICA 0	0,00
							RETEIVA	0,00
							TOTAL	329.636,00

FIRMA AUTORIZADA

AUXILIAR

CDA CAJICA

ESTA FACTURA ES UN TITULO VALOR LEY 1231 DEL 17/07/2000. EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE ESTA FACTURA SE CAUSARAN INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA LEGAL AUTORIZADA. ESTA FACTURA SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA POR EL COMPRADOR O BENEFICIARIO DEL SERVICIO. SI NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A SU RECEPCION. LEY 1231 ART 2 NUM 3.